

**MEMORANDUM**  
**UC-GA-297-2017**

**Para:** **Ing. Katherine Ramírez**  
Jefe Unidad de Transparencia

**De:** **Lic. Sigri Yurubi Fung**  
Jefe de Unidad de Compras

**Asunto:** Información Portal de Transparencia

**Fecha:** martes, 07 de noviembre del 2017

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, se detalla de los procesos de adquisiciones y contrataciones realizadas durante el mes de octubre 2017, con el objeto de alimentar el Portal de Transparencia de la institución, el mismo se detallan a continuación:

Nº de Proceso	Fecha	Nombre del Proceso	Método de adquisición	Estado	Empresa Adjudicada
001-LPV-SNE911-2017	11-10-2017	COMPRA DE COMPUTADORAS	LICITACIÓN PRIVADA	FRACASADA	

Con respecto a las licitaciones públicas y privadas, concursos públicos o privados y contratación directa le informo que durante el mes de octubre no se realizó ninguna adquisición por medio de los procedimientos indicados.

Archivo

**Unidad de Transparencia**



**DICTAMEN LEGAL SOBRE ACTA DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN FRACASADA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 01/2017, PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE DIEZ (10) UNIDADES DE COMPUTADORAS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911).**

Sirva la presente para emitir Dictamen Legal referente a la Recomendación de declaración de licitación fracasada de la licitación privada no. 01/2017, para la contratación de suministro de diez (10) unidades de computadoras para el Sistema Nacional De Emergencias Nueve, Uno, Uno (911).

**CONSIDERANDO:** Que según la Resolución SNE-02-2017 emitida por el Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), LISANDRO ROSALES BANEGAS, se realizó la Adjudicación de la Licitación Privada N° 01/2017 para la Contratación de Suministro de Diez (10) Unidades de Computadoras Para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), a la empresa oferente MEGATK TECNOLOGIA AVANZADA S. de R.L. de C.V. por haber sido considerada la oferta de mayor conveniencia para satisfacer las necesidades que en ese ámbito presenta el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911).

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 11 de octubre del 2017, se recibió Manifestación por escrito por parte de la empresa oferente MEGATK TECNOLOGIA AVANZADA S. de R.L. de C.V, en la cual **NO** acepta la adjudicación de Licitación Privada N° 01/2017 para la Contratación de Suministro de Diez (10) Unidades de Computadoras Para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), la cual Literalmente dice **“No podemos aceptar la adjudicación, ya que enfrentamos inconvenientes con nuestro proveedor; ésta situación por el momento no puede ser superada, de igual manera hemos tratado de ver como podríamos obtener por otros medios el equipo ofertado que reúna las especificaciones técnicas requeridas por ustedes, sin lograr una respuesta satisfactoria”**.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contratación del Estado en su artículo 58 plasma el procedimiento a seguir por parte de la Administración ante la **Falta de Formalización** de la adjudicación y en base al mismo se establece: “Si el oferente a quien se le adjudicó el Contrato no lo acepta o no lo formaliza por causas que le fueren imputables, dentro del plazo señalado con ese propósito, quedará sin valor ni efecto la adjudicación y la Administración hará efectiva la garantía de mantenimiento de oferta. Si así ocurriere, el órgano responsable de la contratación podrá adjudicar el Contrato al oferente que resultó en segundo lugar y si esto no fuera posible por cualquier motivo, al oferente que resultó en tercer lugar y así

**ACTA DE DECLARACION DE LICITACION FRACASADA DE LA LICITACION PRIVADA N° 01/2017, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE DIEZ (10) UNIDADES DE COMPUTADORAS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE UNO UNO (911).**

En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete siendo las dos de la tarde en punto (2:00 p.m.), reunidos los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso de Licitación Privada N° 01/2017 para la Contratación de Suministro de Diez (10) Unidades de Computadoras Para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911), en la Sala de Juntas del mismo acuerdan lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que según la Resolución SNE-02-2017 emitida por el Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911), LISANDRO ROSALES BANEGAS, se realizó la Adjudicación de la Licitación Privada N° 01/2017 para la Contratación de Suministro de Diez (10) Unidades de Computadoras Para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911), a la empresa oferente MEGATK TECNOLOGIA AVANZADA S. de R.L. de C.V. por haber sido considerada la oferta de mayor conveniencia para satisfacer las necesidades que en ese ámbito presenta el Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911).

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 27 de septiembre se realizó la notificación de la Resolución SNE-02-2017, adjudicación de la Licitación Privada N° 01/2017 para la Contratación de Suministro de Diez (10) Unidades de Computadoras Para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911), a la empresa oferente MEGATK, TECNOLOGIA AVANZADA S. de R.L. de C.V. por parte del Señor Secretario General del Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911) Abogado JORGE LUIS MEJIA RIVERA.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 11 de octubre del 2017, se recibió Manifestación por parte de la empresa oferente MEGATK TECNOLOGIA AVANZADA S. de R.L. de C.V, en la cual **NO** acepta la adjudicación de Licitación Privada N° 01/2017 para la Contratación de Suministro de Diez (10) Unidades de Computadoras Para el Sistema Nacional de Emergencias Nueve Uno Uno (911), la cual en su parte toral Literalmente dice **“No podemos aceptar la adjudicación, ya que enfrentamos inconvenientes con nuestro proveedor;**

**MEMORANDUM  
GA-168-2017**

**Para:** Comisión de Evaluación de Ofertas de la  
Licitación Privada No 1

**De:** Lic. Nilia Hernández  
Gerente Administrativo

*Nilia Hernández*



**Asunto:** Remisión de Documentación

**Fecha:** martes, 17 de octubre del 2017

Por este medio de la manera más atenta, remito copia de Memorándum SNE911-SG-1018-10-2017 y copia de *nota de manifestación* de la Empresa MEGATK; dicha documentación para su conocimiento.

Sin otro particular,  
Atentamente,

📁 Archivo





MEMORANDUM  
SNE911-SG-1018-10-2017

Para: Licda. Nilia Hernández  
De: Abog. Jorge L. Mejía  
Secretario General  
Asunto: Envío de Copia de Manifestación  
Fecha: 16 de octubre de 2017



Por este medio me dirijo a usted estimada Licenciada, deseándole éxitos en sus delicadas funciones diarias de trabajo y a la vez enviándole copia fotostática de Manifestación presentada por parte de la empresa MEGATK de fecha 11 de octubre en la cual manifiesta que **NO ACEPTA** la adjudicación realizada a ellos mediante Resolución SNE-02-2017, para que proceda usted conforme a derecho.

Sin otro particular.

*Estephane hacer  
respuesta, indicándole  
que Sec Gral mantiene  
en custodia la copia  
y que la ejecución es  
un trámite legal*

*A. Hernández*





## SE PRESENTA MANIFESTACION

Tegucigalpa, M.D.C, 11 de Octubre del 2017

Jorge L. Mejía

Secretario General

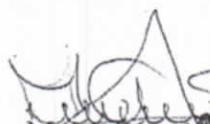
Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencia Nueve, uno, Uno (911)

Estimado señor Mejía.

Con respecto al Oficio No. 015-SG/SNE911-2017, asunto "Notificación de Resolución SNE-02-2017", en la cual me solicitan Manifestar por escrito la aceptación de la adjudicación, me abruma dirigirme a su persona, para manifestarle que por motivos ajenos a mí representada, **no podremos aceptar la adjudicación**, ya que enfrentamos inconvenientes con nuestro proveedor; ésta situación por el momento no puede ser superada, de igual maneras hemos tratado de ver como lográbamos obtener por otros medios el equipo ofertado que reúna las especificaciones técnicas requeridas por ustedes, sin lograr una respuesta satisfactoria.

De mi parte reitero nuevamente las disculpas del caso, y me pongo a su disposición para futuras negociaciones.

Atentamente.

  
**MEGATK**  
Soluciones Tecnológicas Para Su Empresa  
Representante  
RTN: 08019010271020  
Megatk

**MEMORANDUM  
GA-167-2017**

**Para:** Abg. Jorge L. Mejía  
Secretario General

**De:** Lic. Nilia Hernández  
Gerente Administrativo

*N. Hernández*



**Asunto:** Respuesta al Memorándum SNE911-SG-1018-10-2017

**Fecha:** lunes, 16 de octubre del 2017

En atención al memorándum **SNE911-SG-1018-10-2017**, le informo que Secretaría General mantiene en *custodia* las Garantías Bancarias de los diferentes procesos; por lo tanto la ejecución de dichas Garantías es un Trámite Legal.

Sin otro particular,  
Atentamente,

☐ Archivo

<b>RECIBIDO</b> 911
SECRETARIA GENERAL
Firma: <i>José Daniel D.</i>
Fecha: <i>16/10/2017</i> Hora: <i>4:00</i>



MEMORANDUM  
SNE911-SG-1018-10-2017

Para: Licda. Nilia Hernández  
De: Abog. Jorge L. Mejía  
Secretario General  
Asunto: Envío de Copia de Manifestación  
Fecha: 16 de octubre de 2017



Por este medio me dirijo a usted estimada Licenciada, deseándole éxitos en sus delicadas funciones diarias de trabajo y a la vez enviándole copia fotostática de Manifestación presentada por parte de la empresa MEGATK de fecha 11 de octubre en la cual manifiesta que **NO ACEPTA** la adjudicación realizada a ellos mediante Resolución SNE-02-2017, para que proceda usted conforme a derecho.

Sin otro particular.

*Estephane hacer  
respuesta, indicándole  
que Sec Gral mantiene  
en custodia la copia  
y que la ejecución es  
un trámite legal*

*N. Hernández*





## SE PRESENTA MANIFESTACION

Tegucigalpa, M.D.C, 11 de Octubre del 2017

Jorge L. Mejía

Secretario General

Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencia Nueve, uno, Uno (911)

Estimado señor Mejía.

Con respecto al Oficio No. 015-SG/SNE911-2017, asunto "Notificación de Resolución SNE-02-2017", en la cual me solicitan Manifestar por escrito la aceptación de la adjudicación, me abruma dirigirme a su persona, para manifestarle que por motivos ajenos a mí representada, **no podremos aceptar la adjudicación**, ya que enfrentamos inconvenientes con nuestro proveedor; ésta situación por el momento no puede ser superada, de igual manera hemos tratado de ver como podríamos obtener por otros medios el equipo ofertado que reúna las especificaciones técnicas requeridas por ustedes, sin lograr una respuesta satisfactoria.

De mi parte reitero nuevamente las disculpas del caso, y me pongo a su disposición para futuras negociaciones.

Atentamente.

  
Myrta Aracely  
Representante  
Megatk  
Soluciones Tecnológicas Para Su Empresa  
RTN: 08019010271020